



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 23 de junio de 2026.

VISTO:

El EXPE: 9513/2026, en el cual se tramita la promoción de Mgtr. Cecilia Alejandra Aguirre Celiz (DNI N° 18464691) al cargo de profesora adjunta, dedicación exclusiva, designación suplente; y

CONSIDERANDO:

Que motiva la solicitud del AIC la aplicación de la OCS N° 13/2023, considerando que la situación encuadra en la mencionada normativa, y en su artículo 3°, dispone: "La cobertura de la vacante producida en el AIC, se realizará por promoción transitoria de un/a docente con designación efectiva, que reviste en un cargo inmediato inferior, al momento de producirse la vacante. En el supuesto de ausencia de un/a único/a docente ordinario o regular, subsidiariamente se aplicará el mismo procedimiento con un/a docente interino/a; y en ausencia de efectivo/a e interino/a, con un/a docente suplente".

Que en el acta de la reunión del Área de Idioma de fecha 11 de marzo de 2026, se desprende que la Mgtr. Cecilia Alejandra Aguirre Celiz es ella única interesada en acceder al cargo.

Que la Mgtr. Cecilia Alejandra Aguirre Celiz revista como jefa de trabajos prácticos, dedicación exclusiva, designación efectiva con funciones en el Área de Idioma del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad.

Que a fojas 2 a 42 obra el curriculum vitae de la docente.

Que la Dirección Contable (imputaciones), certificó la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

Que la Directora del Departamento de Ciencias Básicas, ad referendum del consejo del mismo, teniendo en cuenta lo solicitado por el Área de Idioma, solicitó la designación por promoción transitoria de la Mgtr. Cecilia Alejandra Aguirre Celiz (DNI N° 18464691) como profesora adjunta, dedicación exclusiva, designación suplente.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: "impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional".

Que el Decanato dispuso dictar acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar por promoción transitoria a la Mgtr. Cecilia Alejandra Aguirre Celiz (DNI N° 18464691) como profesora adjunta, dedicación exclusiva, designación suplente, con funciones en el Área de Idioma del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad; a partir del 1 de julio de 2026 hasta el reintegro de la titular de cargo (Mgtr. Rivarola) y no más allá del 31 de mayo de 2027.

ARTÍCULO 2°.- Los haberes correspondientes serán atendidos con afectación a la siguiente Partida del PRESUPUESTO ORDINARIO de esta Facultad:

FUNCIÓN: 5.30-Educación Superior Universitaria

PROGRAMA: 731-Educación Universitaria

INCISO:

11 - PERSONAL

110 - PLANTA PERMANENTE

INCISO 1 – PARTE 12 – NO PERMANENTE

APARTADO: 23 - Fac. de Ing. Y Cs. Agropecuaria

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mlsb

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra -
Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi

Hoja de firmas